

Acuerdo de 12 de julio de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-3B/2004.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 198. 5 de los Estatutos y en las Base 19 del presupuesto 2004, de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del rector y oída la Gerencia de la Universidad, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar el expediente de modificación presupuestaria UZ-3B/2004 (del mes de diciembre), que se recoge a continuación:

EXPTE. UZ-3B/2004		
MES: DICIEMBRE		
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS		
EXPLICACION	APLICACION	IMPORTE
CREDITOS QUE SE SOLICITAN		
Gastos generales y de funcionamiento	422-B 226.00.01	3.919,41
TOTAL PROGRAMA 422-B		3.919,41
Gastos generales y de funcionamiento	422-C 226.00.01	117,65
TOTAL PROGRAMA 422-C		117,65
Gastos generales y de funcionamiento	422-D 226.00.01	542.679,53
Gastos de actividad docente	422-D 226.00.02	99,00
Gastos de Estudios Propios	422-D 226.00.03	925.124,28
Gastos Programas Internacionales	422-D 226.00.31	154.578,21
TOTAL PROGRAMA 422-D		1.622.481,02
Gastos generales y de funcionamiento	422-E 226.00.01	384.875,86
Devolución de fianzas	422-E 941.00	3.640,00
TOTAL PROGRAMA 422-E		388.515,86
Gastos generales y de funcionamiento	422-G 226.00.01	242.153,36
Dietas Tribunales profesorado	422-G 230.03	113.453,00
TOTAL PROGRAMA 422-G		355.606,36
Suministros. Energía eléctrica	422-M 221.00	7.822,71
Otras comunicaciones	422-M 222.09	90.718,57
Gastos generales y de funcionamiento	422-M 226.00.01	108.434,48
TOTAL PROGRAMA 422-M		206.975,76
Gastos generales y de funcionamiento	422-S 226.00.01	393.738,03
TOTAL PROGRAMA 422-S		393.738,03
Gastos generales y de funcionamiento	541-I 226.00.01	10.256,24
TOTAL PROGRAMA 541-I		10.256,24

TOTAL CREDITOS	2.981.610,33
----------------	--------------

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. - INGRESOS		
EXPLICACION	APLICACION	IMPORTE
FINANCIACION QUE SE PROPONE:		
Derechos de exámen	307.00	23.675,48
Derechos de matrícula tercer ciclo	310.01	190.972,13
Derechos de matrícula estudios propios	310.02	698.351,07
Otras matrículas (ICE, Inst. Idiomas, etc.)	310.03	156.801,04
Derechos de alojamiento, restauración y residencia	312.00	124.533,35
Alquiler de aulas	312.02	76.577,52
Certificados y traslados	312.91	108.033,50
Prestación de servicios	329.00	169.335,80
Teléfono	329.01	12.751,02
Congresos	329.03	8.880,00
Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	332.00	13.653,21
Venta de productos agropecuarios	334.00	1.476,36
Venta de otros bienes	339.00	132,73
Reintegro de ejercicios cerrados	380.00	14.518,44
Ingresos diversos	399.00	245.682,14
Subvención MECD para gastos corrientes	400.01	228.626,65
De otros Departamentos Ministeriales	401.20	9.000,00
De Organismos Autónomos	410.00	19.372,34
Transferencias adicionales de la D.G.A.	450.01	215.255,92
Del Ayuntamiento de Zaragoza	460.00	19.080,00
Del Ayuntamiento de Huesca	460.01	1.500,00
Del Ayuntamiento de Teruel	460.02	25.455,48
De corporaciones locales	460.03	13.150,00
De la Diputación Provincial de Zaragoza	461.01	81.821,00
De la Diputación Provincial de Teruel	461.02	2.391,50
De Empresas Privadas	479.00	284.433,26
Otras transferencias	489.00	99.439,41
Del exterior	490.00	14.507,87
Otras transferencias corrientes del exterior	499.00	4.427,96
Canon antenas telecomunicaciones	550.06	251,29
Otros canones	559.00	240,84
Otros ingresos patrimoniales	599.00	5.208,54
Proyectos subvencionados por otros Dptos. Ministeriales	701.20	108.434,48
Fianzas	941.00	3.640,00
TOTAL FINANCIACION		2.981.610,33